

Taller con comunidad educativa: sensibilizar sobre fenómenos de violencia (*)

Judith Yurman, docente de la Facultad de Psicología de la UNC; **Florencia Mickaela Córdoba**, licenciada en Psicología de la UNC y estudiante del Profesorado en Psicología de la UNC; **Yamil Ale**, docente de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Comunicación de la UNC.

Eje temático: prácticas comunitarias y experiencias colectivas de comunicación.

Palabras claves: bullying, adolescencia, escuela

(*) *El siguiente texto es una versión extendida de la ponencia presentada en las XXVII Jornadas de la Red Nacional de Investigadoras e Investigadores en Comunicación, desarrollada entre el 6 y el 8 de noviembre de 2024 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).*

Resumen

El presente trabajo describe y analiza la realización de un taller sobre fenómenos de violencia escolar, desarrollado por un equipo de tres facultades de la UNC y dirigido a alumnos y docentes de una escuela secundaria del barrio Talleres Oeste de la ciudad de Córdoba.

Mediante esta iniciativa se buscó principalmente generar un espacio de reflexión en

torno a las problemáticas del bullying y el cyberbullying, promoviendo estrategias de afrontamiento y prevención dentro de la comunidad educativa. Para ello se proyectaron dos producciones audiovisuales: el cortometraje Óscar el botón y fragmentos de la película Ben X, que sirvieron como disparadores para el análisis y el diálogo en grupos de trabajo con los estudiantes.

En estas interacciones emergieron reflexiones sobre las actitudes y conductas que deberían inculcarse a las víctimas, los victimarios y los testigos de situaciones de acoso, así como también a los docentes, los padres y la comunidad escolar en general. Como tarea práctica, los alumnos elaboraron láminas con propuestas de acción y las presentaron en una puesta en común.

Las conclusiones preliminares evidencian que este tipo de actividades favorecen la toma de conciencia y el desarrollo de herramientas de prevención del bullying y el cyberbullying, además de permitir la identificación de experiencias y estrategias colectivas de intervención.

1. Conceptos básicos

1a. Bullying

Unicef (2023a) define al bullying como "una forma de violencia escolar especialmente dirigida hacia una víctima concreta, que sufre de manera sistemática diferentes formas de agresión física, verbal o psicológica".

Ese tipo de situaciones "puede surgir dentro de la escuela, pero no se limita al entorno escolar: puede prolongarse fuera de las horas lectivas, ya sea en el entorno del colegio, en el barrio o a través de dispositivos como móviles u ordenadores" (Unicef, 2023a).

La organización recalca que "por lo general, el acoso puede identificarse a través de tres características: intención, repetición y poder", ya que "el acosador tiene la intención de causar dolor a través del daño físico o de palabras o comportamientos hirientes, y lo hace de manera repetida" (Unicef, 2023b). Se indica además que "los niños tienen más probabilidades

de ser víctimas de acoso físico, mientras que las niñas suelen sufrir acoso psicológico".

"Más que un incidente aislado, el acoso es un patrón de comportamiento. Los niños que acosan a otros suelen tener a un estatus social más alto o una posición de poder; es el caso de niños que son más grandes o fuertes o considerados 'populares' (Unicef, 2023b).

Paralelamente, "los niños más vulnerables se enfrentan a un riesgo mayor de ser víctimas de acoso; normalmente, se trata de niños de comunidades marginadas o de familias pobres, niños con identidad de género distinta, con discapacidades, migrantes o refugiados", agrega Unicef.

1b. Ciberbullying

El ministerio de Justicia de Argentina (2023) define al ciberbullying como "el maltrato que sufre un menor de edad por parte de otros chicos menores de edad a través de internet u otros medios electrónicos"

"En el ciberbullying la persona menor de edad es amenazada, humillada o molestanda mediante la publicación de textos, imágenes, videos o audios. Para ello se utilizan medios electrónicos como telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, juegos online, etc." (Ministerio de Justicia, 2023).

Un menor es considerado víctima de ciberbullying cuando:

- * se lo denigra mediante las redes sociales a través de textos, videos o fotos;
- * se le niega la entrada a foros, chats o plataformas sociales;
- * se modifica y difunde información en las redes sociales que lo perjudica (Ministerio de Justicia, 2023).

Unicef, por su parte, precisa que "el ciberacoso suele producirse a través de las redes sociales, mensajes de texto, mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier otra plataforma que utilicen los niños. Dado que los padres no siempre saben lo que hacen sus

hijos en esas plataformas, puede resultar difícil identificar cuándo el niño tiene un problema" (Unicef, 2023b).

2. El taller: objetivos y medios

El bullying y el cyberbullying han cobrado relevancia como problemáticas que impactan en la vida de quienes los padecen, generando consecuencias que pueden extenderse más allá del ámbito escolar. Frente a estos fenómenos, la sensibilización y la promoción de estrategias de afrontamiento se presentan como herramientas clave para la prevención y la intervención.

En ese contexto, un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes de las Facultades de Psicología, de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) organizó y desarrolló un taller titulado "Sensibilizar sobre fenómenos de violencia", dirigido a alumnos y docentes de segundo año del turno mañana del Instituto Provincial de Educación Media (IPEM) N° 161 Manuel Dorrego, del barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, a mediados de 2024.

Mediante esta actividad se intentó alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Fortalecer el abordaje de las problemáticas del bullying y el cyberbullying entre los estudiantes del establecimiento educativo.
- 2) Contribuir a desnaturalizar situaciones de violencia explícita o implícita en el ámbito escolar.
- 3) Promover vínculos amigables y ayudar al desarrollo de estrategias de afrontamiento de eventuales situaciones agresivas entre pares.

Para alcanzar esos fines se propuso un abordaje participativo y se brindaron herramientas tendientes a reconocer, comprender y afrontar situaciones de bullying y cyberbullying. Puntualmente, se promovió un sistema de trabajo en grupos y la producción de propuestas de acción que contribuyeron a facilitar la narración de experiencias y la reflexión

sobre los propios roles en casos de acoso.

En cada una de las actividades, los organizadores tuvieron siempre presente que las manifestaciones de violencia entre pares constituyen un desafío significativo para las instituciones educativa y afectan no sólo el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes sino también la convivencia general dentro de la comunidad educativa.

3. Desarrollo

El plan descrito en este trabajo se desarrolló el 28 de junio de 2024 en el salón de actos del IPEM N° 161, con la participación de aproximadamente 100 estudiantes, tres docentes y la rectora del establecimiento. En todo momento se trabajó con la premisa de encarar una propuesta participativa y significativa que ayudara a los estudiantes a visibilizar sus experiencias de violencia y les permitiera pensar estrategias de afrontamiento de manera colectiva.

Se comenzó con la presentación del equipo coordinador, luego hubo una breve contextualización de la actividad y a continuación se proyectaron materiales audiovisuales seleccionados por su capacidad de interpelar desde lo emocional y representar experiencias de acoso.

Para abordar los temas de exclusión y aceptación se presentó el cortometraje animado "Óscar el botón", basado en un cuento ilustrado del mismo nombre (Nagy, 2001), que narra las dificultades de un botón redondo para ser aceptado por otros objetos de distintas formas.

Posteriormente se exhibieron fragmentos de la película belga "Ben X" (Nic Balthazar, 2007), la cual relata las experiencias de un joven retraído y tímido que enfrenta dificultades para interactuar socialmente y sufre un recurrente acoso escolar, pero secretamente es un gamer con enormes habilidades en un juego online y cuenta con la admiración de millones de adolescentes, incluso de quienes lo atormentan a diario en la escuela.

Finalizadas las proyecciones, los aproximadamente 100 alumnos fueron distribuidos en 6 grupos, coordinados por integrantes del equipo organizador.

En estos espacios los adolescentes realizaron dos tareas simultáneas: por un lado, expresaron opiniones y compartieron experiencias sobre casos de acoso en las aulas y otros ámbitos, delinearon propuestas para prevenir y contrarrestar el bullying y exploraron posibles estrategias para ayudar a las víctimas; por el otro, elaboraron láminas en las que plasmaron sus ideas mediante dibujos y conceptos clave.

3a. Interacciones grupales

En la fase de diálogos grupales se destacó esencialmente la importancia de fomentar vínculos amigables, evitar las actitudes indiferentes y no sumarse a los grupos que acostumbran a burlarse o formular comentarios hirientes hacia determinados compañeros.

También se subrayó la necesidad de que las víctimas de acoso sean invitadas a participar en actividades grupales, y se sugirió que los propios agresores deberían recibir apoyo psicológico para abordar sus conductas violentas.

Asimismo, se insistió en lo perjudicial que puede llegar a resultar el silencio por parte de los testigos de bullying y se habló de la necesidad de intervenir activamente en tales casos, ya sea mediante apoyo directo o pedido de ayuda a docentes y padres.

Los estudiantes estuvieron de acuerdo en que la pasividad y el aislamiento sólo refuerzan el poder del agresor y hablaron de la importancia de que los adultos asuman la responsabilidad de brindar soporte emocional y de intervenir en todo lo que esté a su alcance para darle fin a cualquier situación de acoso.

3b. Realización de láminas

Para la elaboración de láminas, los grupos siguieron un procedimiento estándar con consistió en escribir alguna pregunta sobre el bullying y luego elaborar una lista de varias respuestas posibles.

Así, por ejemplo, uno de los grupos planteó el interrogante de qué hacer ante una

situación de acoso y generó las siguientes sugerencias: "ayudar y pedir ayuda", "hablar con un adulto" y en particular con "un docente", "acompañar [a la víctima]" y "dialogar con compañeros agresores". También hubo respuestas genéricas, como "ponerse en el lugar del otro", "tener interacción" e "invitarlo a hacer algo".

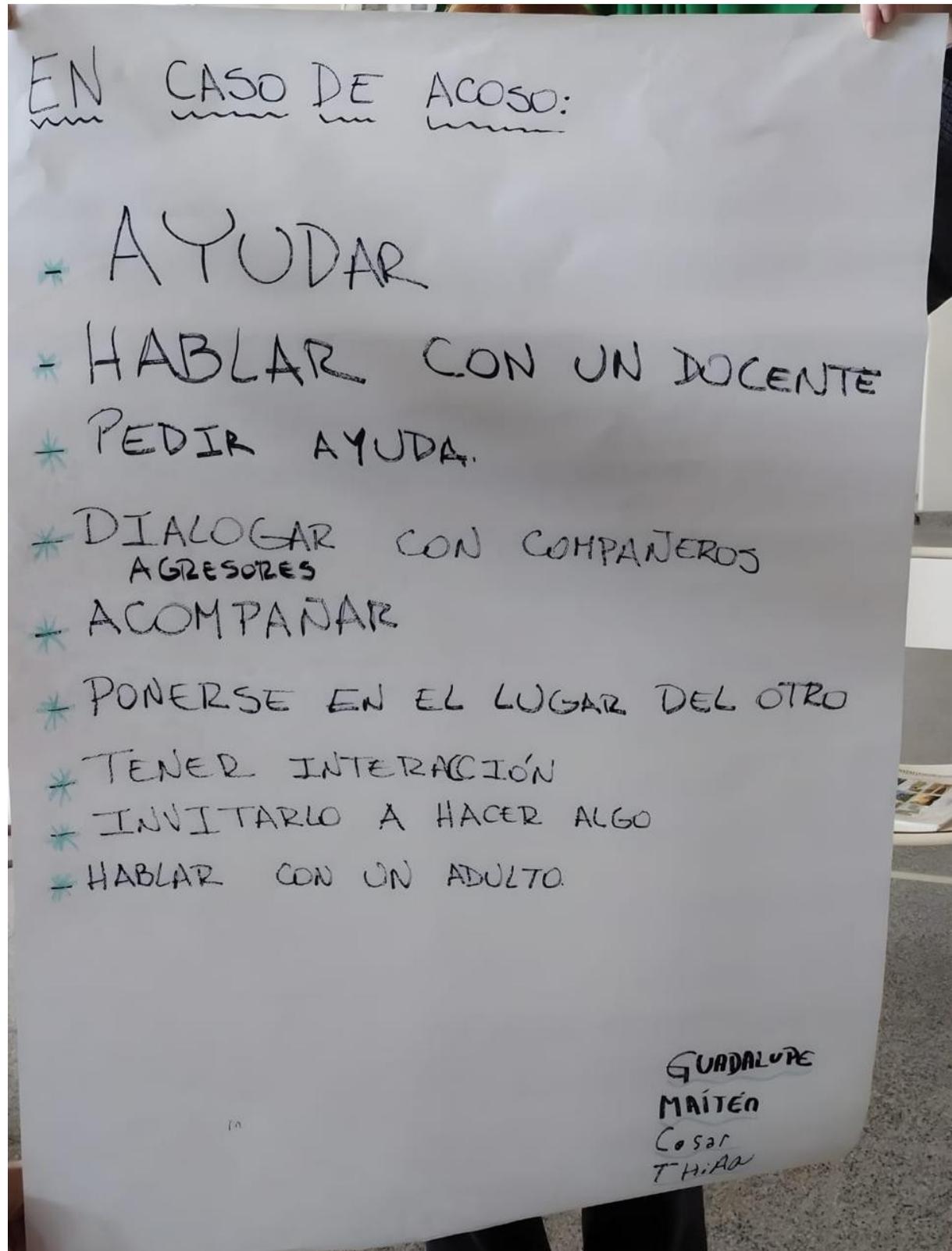
Otro de los grupos, en tanto, dialogó acerca de las actitudes que debería adoptar la víctima, particularmente en lo que respecta a contar o no lo que está padeciendo. Las conclusiones fueron: "no te quedes callado" y "no estás bajo el control de nadie". En cuanto a los testigos, se coincidió en que también ellos tienen la responsabilidad de hablar.

Un tercer grupo también se preguntó cuál debería ser el rol de los testigos. Las respuestas fueron: "no guardar silencio", "no mirar para otro lado", "no justificar al agresor", "escuchar [a la víctima]" y, más genéricamente, "no sacar conclusiones apresuradas" y "ponerse en el lugar del otro".

Finalmente, hubo dos grupos que se preguntaron "cómo ayudar a Ben", el personaje de la película exhibida. Como en los demás casos, las propuestas tuvieron distintos grados de especificidad y algunas tendieron a solaparse entre sí. Fueron las siguientes: "Pedirle perdón", "Comprarle una Coca y un pancho, diciéndole que se las damos para que se sienta mejor", "incluirlo en el grupo", "hacerlo reír y ser cariñosos con él", "escucharlo y aconsejarlo", "insistir para que no se aisle", "no culparlo ni avergonzarlo" y "apoyarlo para que confíe en sí mismo y pueda poner límites".

Dos de las respuestas no incluyeron a Ben sino a terceros: "Buscar la intervención de un adulto" y "hablar con los compañeros sobre lo que pasó".

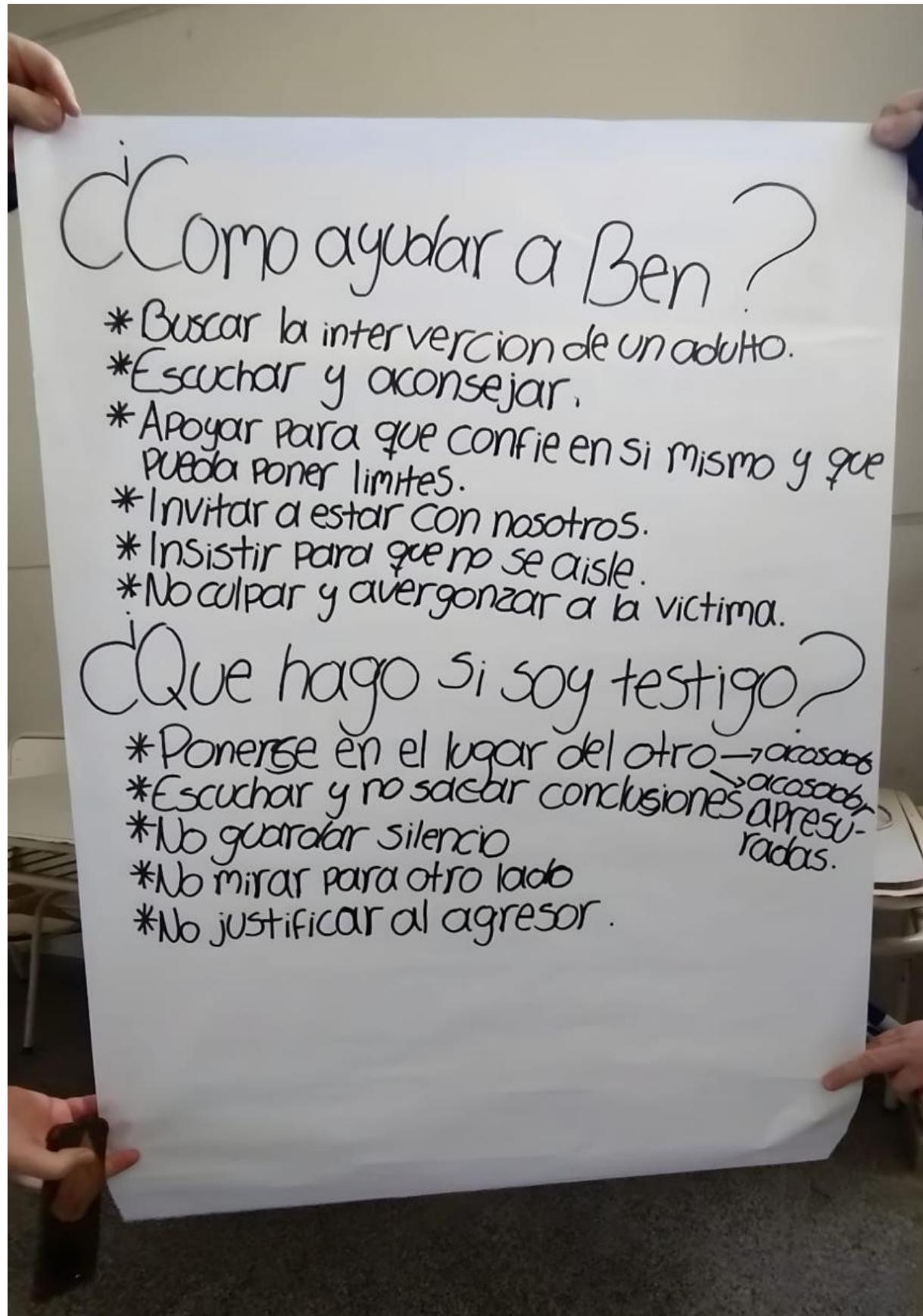


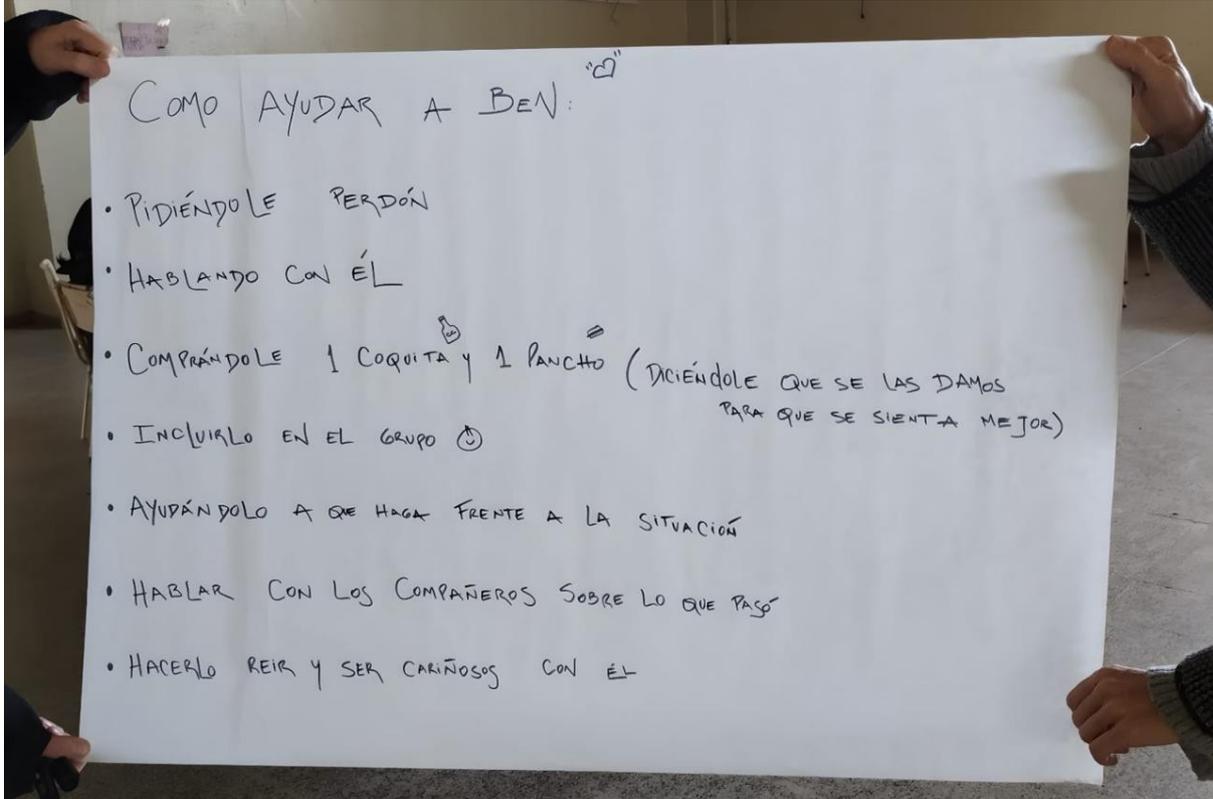


EN CASO DE ACOSO:

- * AYUDAR
- * HABLAR CON UN DOCENTE
- * PEDIR AYUDA.
- * DIALOGAR CON COMPAÑEROS AGRESORES
- * ACOMPANAR
- * PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO
- * TENER INTERACCIÓN
- * INVITARLO A HACER ALGO
- * HABLAR CON UN ADULTO.

GUADALUPE
MAITÉN
Cosar
THIAA





3c. Puesta en común

Una vez desarrolladas las tareas de cada uno de los grupos se realizó una puesta en común donde fueron exponiéndose las ideas surgidas en los respectivos espacios.

En esta etapa, aunque también durante las actividades grupales, llamó la atención el hecho de que los estudiantes parecían no ser demasiado conscientes de la existencia de acoso en su propio colegio. A lo sumo mencionaron casos de aislamiento de determinados compañeros, como si eso fuera lo más parecido al bullying que podían imaginar o relatar.

Esto resulta un tanto extraño (e interesante como objeto de análisis para próximas indagaciones), sobre todo cuando se considera que no se habían detectado confusiones respecto al significado exacto y las implicaciones de conductas como el bullying y el cyberbullying.





4. Conclusiones preliminares

El taller promovió la construcción de sentidos colectivos sobre la violencia entre pares. Las dinámicas propuestas favorecieron la circulación de la palabra, el reconocimiento mutuo y la validación de experiencias. El diálogo, la escucha activa y la producción grupal permitieron visibilizar voces muchas veces silenciadas dentro del espacio escolar.

Como conclusiones preliminares se puede destacar que este tipo de experiencias constituyen una herramienta valiosa para contribuir a la sensibilización sobre los fenómenos de bullying y cyberbullying dentro de la comunidad educativa. Queda claro que la reflexión colectiva ayudó a los estudiantes a reconocer situaciones de violencia explícita e implícita y, paralelamente, tomar conciencia de la necesidad de desarrollar estrategias de afrontamiento.

Por último, cabe destacar que el material producido durante el taller puede resultar de gran utilidad para la implementación de futuros proyectos orientados a la convivencia escolar y la prevención de la violencia en distintos ámbitos educativos.

Referencias

Balthazar, Nic (2007). Ben X. Largometraje. MMG Film & TV Production, Bélgica.

Ministerio de Justicia de Argentina (2023). Acoso por internet. Disponible en
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/aplicalaley/acoso-por-internet>

Nagy, Eszter (2001). Óscar el botón. Ediciones Beascoa, Barcelona.

Unicef (2023a). Causas y consecuencias del bullying o acoso escolar. Disponible en
<https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar>

Unicef (2023b). Acoso escolar: qué es y cómo ponerle fin. Disponible en
<https://www.unicef.org/parenting/es/cuidado-infantil/acoso-escolar>